

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 23 de enero de 2017, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el art. 218 de su Reglamento, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: 20200.32L/2016-12.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Alcaudete (Jaén).
 - b) Lugar de ejecución: Alcaudete (Jaén).
 - c) Duración: 5 años, con posibilidad de prórroga anual.
3. Tramitación y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Precio máximo por metro cuadrado construido: 6 euros (excluido IVA). Precio máximo contrato: 116.128,80 euros (excluido IVA).
5. Publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 229, de 29.11.2016.
6. Formalización del contrato.
 - a) Adjudicatario: Gestión Inmobiliaria Benamazo, S.L.
 - b) Fecha formalización: 30 de diciembre de 2016.
 - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ General Baena, núm. 11, bajo. Alcaudete (Jaén).
 - d) Superficie construida local: 260,00 metros cuadrados.
 - e) Importe de adjudicación: 5 euros por metro cuadrado construido, excluido IVA.
 - f) Importe del contrato: 78.000 euros (excluido IVA). Importe total con IVA: 94.380 euros.

Jaén, 23 de enero de 2017.- El Director, Antonio de la Torre Olid.